



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4000 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 7 de mayo de 1998

Exptes. N° 8087/98, 8048/98 y 8108/98

RES. N° 208/98

VISTO.

Las Resoluciones N° 146/98, 167/98 y 172/98, emitidas Ad-referendum por el Decanato de esta Facultad;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 06 de mayo de 1998, ha resuelto homologar dichas Resoluciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Homologar las siguientes Resoluciones:

Res. N° 146/98: Autoriza la inscripción como "Alumno Extraordinario" en la asignatura Laboratorio I, al Ing. Fernando Tilca.

Res. N° 167/98: Autoriza la inscripción como "Alumno Extraordinario" en la asignatura Fisicoquímica II, al Sr. Flavio David Geréz.

Res. N° 172/98: Autoriza la inscripción como "Alumno Extraordinario" en la asignatura Análisis Real a los prof. Susana Zapiola, Mónica Cruz, Enriqueta Carmona y Claudia Villarreal y en la asignatura Análisis Real y Funciones de Variable Compleja al Prof. Jorge Garzón.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber, cumplido. ARCHÍVESE.-




 Dra. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
 CATEDRÁTICA ACADÉMICA
 Facultad de Ciencias Exactas




 Dra. LIDIA ESTER IBARRA
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas